

Expediente: 120/23

Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A

307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO

20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/23



H3020177147

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/23.-

Monteros, 27 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 21/06/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

I)- Al pedido de apertura a pruebas: Previamente acompañe cédula Ley n°22.172 diligenciada dirigida a Rivero Flavio Gustavo.

II)- Agréguese y téngase presente cédula Ley n°22.172 debidamente diligenciada en la que se notifica a Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima.- MIA FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.